Tribunal Superior de Justicia

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día veintitrés de octubre del año dos mil doce, estando reunidos en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el ciudadano Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, Titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia, a quien el referido Comité en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril del año en curso, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, acordó otorgarle facultades para que, en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas del procedimiento de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en este Tribunal, con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistido de la Secretaria Ejecutiva del referido Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez. Asimismo se encuentran presentes el Contador Público Gonzalo Alberto Cuevas Mena, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de este Tribunal, en representación del área solicitante, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno de este Tribunal, y por las empresas licitantes el ciudadano Gonzalo Rosique Rosique por la empresa AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.; quien en este acto presenta original de carta poder otorgado a su favor por el ciudadano Héctor Luis Manuel Capetillo Lizama, quien legalmente representa a la citada persona moral, para asistir a la presente Junta de Aclaraciones, quien se identifica con el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número [redacted], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**); el ciudadano José Raúl Madera Carrillo por GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., quien en este acto presenta el original de la escritura pública número Cuarenta y Cinco mil Doscientos Cuarenta y Ocho, pasada ante la fe del Notario Público Número ciento setenta y tres del Distrito

Federal, Francisco Xavier Arrendondo Galván, de fecha veintiuno de enero de dos mil ocho, relativa al Poder Especial que otorga la citada persona moral a su favor, y en este acto se identifica con el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número [redacted], ambos documentos se le devuelven en este acto (**certifico haberse hecho así**); el ciudadano Pedro Ernesto Álvarez Montalvo, por SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, quien en este acto presenta original de carta poder otorgado a su favor por el ciudadano Filiberto Castillo López, quien legalmente representa a la citada persona moral, para asistir a la presente Junta de Aclaraciones, quien se identifica con el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número [redacted], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**); y el ciudadano Jaime Alfredo Mimenza Orosa por PRIMERO SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V., quien en este acto presenta original de carta poder otorgado a su favor por el ciudadano José Arnaldo Guerrero Moreno, quien legalmente representa a la citada persona moral, para asistir a la presente Junta de Aclaraciones, quien para efectos de su identificación presenta el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número [redacted] misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**). ----------

Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.2 de las Bases de la licitación pública número **PODJUDTSJ 09/2012**, que textualmente dice: "**3.2.** La convocante celebrará una Junta de Aclaraciones en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las **12:00 (doce) horas** del día **23 (veintitrés) de octubre del año 2012**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los servicios objeto de la licitación y estas Bases". ----------

A continuación, se informa que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas

correspondientes, y solicitudes de aclaración, se recibieron cuatro escritos, de los que a continuación se da respuesta a las interrogantes plasmadas, en primer término, por la empresa AXA SEGUROS, S.A. de C.V.:----------

1. Estamos en el entendido que la propuesta técnica será en formato libre de acuerdo a las bases. **Favor de confirmar**. ----------

R= Afirmativo. ----------

2. Estamos en el entendido que en la propuesta económica no será necesario indicar precio por participante. **Favor de confirmar.**

R= Afirmativo. ----------

3. Favor de indicar si existe personal que su labor sea en la calle, contacto con cuestiones de narcotráfico, o usen moto para el desarrollo de su ocupación. **Favor de pronunciarse al respecto. --**

R= Los Actuarios, se encargan de notificar en la calle y los chóferes de conducir vehículos de esta dependencia. Los estafetas son los únicos que conducen motocicletas. ----------

4. Favor de indicar si en caso de ser necesario para el pago de siniestros se podrá solicitar información adicional a la mencionada en las bases. **Favor de pronunciarse al respecto. ----------**

R= Negativo. ----------

5. Favor de indicar si se puede presentar al Acto de Apertura de Propuestas una persona distinta al representante legal presentando Carta Poder Simple. **Favor de pronunciarse al respecto. ----------**

R= Afirmativo. Pero no tendrá voz en el desarrollo de la sesión. ----------

6. Con respecto al **Punto 4.1.1 Documentación Administrativa y que compruebe su capacidad técnica**, Documento 2, estamos en el entendido que Ejercicio Fiscal más reciente es el del año 2011. **Agradeceremos pronunciarse al respecto. ----------**

R= Afirmativo. ----------

7. Solicitamos a la convocante nos indique si existe personal que usa motocicleta para el desempeño de sus labores. **Favor de pronunciarse al respecto. ----------**

R= Afirmativo. Los estafetas son los encargados de repartir documentación a distintos lugares. ----------

8. Estamos en el entendido que el concepto de “edad sin límite” aplica para la aceptación del 100% de la población actual dentro del contrato en todas sus coberturas. **Favor de pronunciarse al respecto. ----------**

R= Afirmativo. ----------

9. En continuidad al punto anterior, estamos en el entendido que para las nuevas altas estas serán de acuerdo a las edades normales de aceptación de Axa Seguros, S.A. de C.V. **Favor de pronunciarse al respecto. ----------**

R=Negativo. Los límites son los mismos que establecen las bases de la licitación. ----------

10. Estamos en el entendido que no se está solicitando la cobertura de Pérdidas Orgánicas en el contrato. **Favor de pronunciarse al respecto. ----------**
R= Negativo. Se solicita la cobertura para las cuatro personas. Rubro accidente personal. ----------

11. En caso de ser negativa la respuesta anterior, favor de indicarnos el monto de suma a otorgar para esta cobertura. **Favor de pronunciarse al respecto. ----------**
R= Solicitamos cobertura en escala B. ----------

12. Estamos en el entendido que no se está solicitando la cobertura de exención de pago de primas por invalidez. **Favor de pronunciarse al respecto. ----------**
R= Negativo. Se solicita la exención de pago de primas por invalidez. ----------

13. Favor de ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales de seguro de grupo de Axa Seguros S.A. de C.V. Prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. **Favor de pronunciarse al respecto. ----------**
R= Afirmativo. ----------

Acto seguido se da respuesta a las interrogantes plasmadas por la empresa GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. ----------

1.- En el párrafo indica “Indicar las condiciones generales con que se compromete a prestar el servicio de aseguramiento al personal del Tribunal Superior de Justicia y, en su caso, las excepciones.” Favor de indicar que puntos de las bases se deben de considerar como Condiciones Generales y cuales serian las excepciones. - - - -
R= Las condiciones generales son las que opere su representada; así como, sus excepciones. ----------

2.- Dentro del cuerpo de las bases en varios puntos establecen el término “condiciones generales”, por lo que al respecto solicitamos a la convocante nos confirme por favor, que bajo este termino antes citado, se deberá entender que la convocante se refiere a las condiciones generales pre-impresas en el ramo de vida y accidentes personales registradas por cada compañía aseguradora. Asimismo solicitamos a la convocante nos confirme con relación al punto 1.3.19, para dar cumplimiento a este requisito los licitantes podrán ofrecer de manera adicional a las condiciones solicitadas en estas bases, condiciones generales de manera libre conforme al ramo de vida y accidentes personales, esto con el fin de constituir un ámbito de competencia en igualdad de condiciones entre los participantes. ----------
R= Afirmativo. ----------

3.- Favor de confirmar que se podrá emitir una póliza exclusivamente para el Seguro de Accidentes. ----------

R= Afirmativo. ----------

4.- En atención a lo indicado en el párrafo “En casos extraordinarios y a solicitud expresa del Tribunal Superior de Justicia, el Proveedor al que se le adjudique la póliza otorgará la cobertura de aseguramiento a los mismos precios y condiciones contratadas, hasta por tres meses más después de concluida la póliza, de concordancia con la fracción V del articulo 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Publica del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.” Favor de confirmar que esto será una vez formalizado el contrato, de existir necesidad de cantidades distintas a las pactadas para cada orden de surtimiento, las mismas podrán suministrarse siempre y cuando el proveedor lo acepte, y se formalice en los términos de lo dispuesto en la bases favor de pronunciarse. ----------

R= Afirmativo. ----------

5.- Para dar cumplimiento a este punto “Será requisito estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia”, será suficiente con presentar acuse de documentos entregados para la inscripción en el padrón de proveedores del tribunal superior de Justicia del estado de Yucatán y comprobante de pago del tramite, en tanto nos es entregado el documento que avale la inscripción en el padrón de proveedores del Tribunal Superior de Justicia del estado de Yucatán, favor de pronunciarse. ----------

R= Negativo. ----------

6.- En atención lo indicado en el párrafo “La falta de sujeción a estas condiciones generales en las propuestas de las empresas participantes será causa de descalificación” favor de precisar los puntos. ----------

R= Se refiere a todas las condiciones establecidas en el numeral 1.3. Condiciones Generales. ----------

7.- De el punto 2.1 y 2.2. se cumple con el punto 4.1.2 , documento 4 , favor de pronunciarse. ----------

R= Afirmativo. ----------

8.- En atención a lo solicitado en el documento 2 “Copia simple de los estados financieros del más reciente ejercicio fiscal”, favor de ratificar si cumplo presentado los estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2011, con dictamen de auditores independientes. ----------

R= Afirmativo. ----------

9.- Conforme a lo que se indica en el párrafo primero, renglón quinto, “constarán las edades máximas de ingreso y terminación por tipo de cobertura”, solicitamos amablemente se nos ratifique que este punto quedaría sin efecto, considerando el contenido del punto 1.3.10 de las presentes bases, favor de pronunciarse. ----------

R= Afirmativo. ----------

10.- Favor de indicar que puntos específicamente conforman el anexo técnico, si es en forma libre su presentación y en donde se debe de incluir el Anexo Técnico. Favor de pronunciarse. ----------

R= Todos los puntos incluidos en el numeral 4.2. Documentos de la propuesta técnica. El formato es libre y el anexo se incluye en la propuesta técnica. ----------

11.- En atención a lo que se indica en el párrafo: “Escrito que contenga el clausulado completo de la póliza, omitiendo los datos particulares del Tribunal Superior de Justicia, tal como será entregada, en su caso.” Favor de confirmar que podrá ser el proyecto póliza, conforme a las condiciones solicitadas favor de pronunciarse. ----------

R= Afirmativo. ----------

12.- Favor de confirmar para cumplir con el requisito del documento 9, bastará con presentar únicamente el escrito solicitado en el numeral 4.2.3. ----------

R= Afirmativo. ----------

13.- Favor de indicar a detalle a que se refiere con el siguiente texto “El cumplimiento de todos y cada uno de estos requisitos es indispensable para la valoración de las propuestas técnicas y será causa de descalificación el no cumplirlos” favor de pronunciarse. ----

R= Que se tienen que cumplir todos y cada uno de los puntos establecidos en las bases de la licitación y el incumplimiento de cualquiera de ellos, es motivo de descalificación. ----------

14.-

	NUMERO DE PAGINA	NUMERAL DE CONTENIDO	PARRAFO
	7	4.3.1	1
DUDA U OBSERVACION	El total de la prima neta se refiere a presentar la sumatoria de las primas netas por coberturas y cada grupo Así mismo, solicitamos a la convocante si con el siguiente formato presentado se cumple para presentar la Propuesta Económica del Seguro de Vida.		

Grupo	Numero de Asegurados	Suma Asegurada	Cobertura	Prima Neta por Cobertura	Prima Neta Total
1	11	$600,000.00	Fallecimiento.	$	$
			Muerte Accidental.	$	$
			Invalidez Total y Permanente.	$	$
			Seguro Saldado por Invalidez Total y Permanente.	$	$
				Total grupo 1	$
2	2	$400,000.00	Fallecimiento.	$	$
			Muerte Accidental.	$	$
			Invalidez Total y Permanente.	$	$
			Seguro Saldado por Invalidez Total y Permanente.	$	$
				Total grupo 2	$
3	84	$300,000.00	Fallecimiento.	$	$
			Muerte Accidental.	$	$
			Invalidez Total y Permanente.	$	$
			Seguro Saldado por Invalidez Total y Permanente.	$	$

				Total grupo 3	$
4	127	$200,000.00	Fallecimiento.	$	$
			Muerte Accidental.	$	$
			Invalidez Total y Permanente.	$	$
			Seguro Saldado por Invalidez Total y Permanente.	$	$
				Total grupo 4	$
				Prima Total 4 grupos	$

Nombre	Cobertura	Prima Neta Total
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Accidente Personal	$
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Accidente Personal	$
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Accidente Personal	$
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Accidente Personal	$
	Prima total	$
	Gran total	$

R= Afirmativo. ----------

15.- Solicitamos amable dejar sin efecto lo indicado en el siguiente texto del párrafo, renglón 3 “y si se acompañó la garantía de seriedad de la propuesta con los requisitos solicitados.” Dado que en las bases no se hace mención de los requisitos para la garantía de seriedad. ----------

R= Afirmativo. ----------

16.- Favor de confirmar con que documento o información se dará cumplimiento total a cada uno de los incisos del A al H, favor de pronunciarse. ----------

R= De acuerdo al análisis de la Propuesta Técnica y a la Propuesta Económica. ----------

17.- ASEGURADOS, se solicita amablemente a la convocante proporcionar la lista de personal asegurable para dicha propuesta en formato Excel, desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación, salario mensual y especificando el Anexo o Partida que pertenecen, así como sus coberturas y beneficios adicionales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Ya fue proporcionado. ----------

18.- VIGENCIA. Agradeceremos ratifique que la vigencia para el Seguro de la presente Licitación, será anual e iniciará a las 12:00 horas del día 17 de Noviembre del 2012 y concluirá a las 12:00 horas del día 17 de Noviembre de 2013. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Afirmativo. ----------

19.- COBERTURAS: Estimaremos de la convocante ratifique que las coberturas que solicita para los 4 Grupos son: Cobertura por Muerte Natural, Doble pago de la Suma Asegurada por Muerte Natural para

el caso de Muerte Accidental, cobertura por Incapacidad total y permanente, Exención de pago de primas para el caso de Invalidez, en caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, favor de especificar, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Afirmativo. ----------

20.- 4 GRUPOS, COBERTURAS: En relación a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que la Regla de suma asegurada que se aplicara en las coberturas antes descritas para los Grupos son las siguientes: ----------
Grupo 1 Regla de Suma Asegurada de $600,000.00,
Grupo 2 Regla de Suma Asegurada de $400,000.00,
Grupo 3 Regla de Suma Asegurada de $300,000.00,
Grupo 4 Regla de Suma Asegurada de $200,000.00,

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, favor de especificar, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ------

R= Afirmativo. ----------

21.- 4 GRUPOS, COBERTURAS: Se solicita amablemente a la Convocante especifique cuantos asegurados portan arma de fuego para el desempeño de sus actividades, asimismo indique el subgrupo al que pertenecen adicionando el listado en formato Excel desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación, salario mensual FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Ninguno. ----------

22.- 4 GRUPOS, COBERTURAS: Se solicita amablemente a la Convocante especifique si dentro de la colectividad elegible indicada existe personal que dentro de sus actividades laborales, sea el de asistir a operativos, diligencias, comisiones contra la lucha del crimen organizado o narcotráfico, asimismo indique el subgrupo al que pertenecen adicionando el listado en formato Excel desglosando nombre, RFC, fecha de nacimiento, edad, ocupación, salario mensual FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Ninguno. ----------

23.- 4 GRUPOS, COBERTURAS: Se solicita amablemente a la Convocante ratifique si es correcta nuestra apreciación, este seguro no cubrirá a personal jubilado, pensionado o en licencias médicas con y sin goce de sueldo FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. --

R= No cubre personal jubilado o pensionado. Pero si al personal con licencia médica. ----------

24.- 4 GRUPOS, COBERTURAS: En relación a la pregunta anterior agradecemos a la Convocante ratifique que en el caso de requerir se cubra a personal jubilado, pensionado o en licencias médicas con y sin goce de sueldo, la prima será pagada en su totalidad por la Convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R=Afirmativo. ----------

25.- 4 GRUPOS, COBERTURAS: Estimaremos de la convocante mencione a detalle si a la fecha tiene reclamos pendientes de pago. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Negativo. ----------

26.- 4 GRUPOS, COBERTURAS: En caso de ser afirmativa la respuesta que antecede, agradeceremos ratifique que serán a cargo de la aseguradora de la vigencia que concluye. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Negativo. ----------

27.- 4 GRUPOS, COBERTURAS: Estimaremos de la convocante especifique la Institución de Seguridad Social que será la responsable en dictaminar el certificado correspondiente para el caso de la Incapacidad Total y Permanente. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------
R= El IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social). ----------

28.- 4 GRUPOS, COBERTURAS: Estimaremos de la convocante especifique la Institución de Seguridad Social a la que están afiliado todo el personal. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= El IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social). ----------

29.- 4 GRUPOS, COBERTURAS: En relación a la pregunta anterior, estimaremos de la convocante ratifique que para el caso de la Incapacidad Total y Permanente, la fecha de siniestro será la establecida en el dictamen médico otorgada por la Institución que dictamine. Por lo que se deberá presentar el aviso de baja a fin de constatar que el asegurado hizo valer el evento ante el Contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Afirmativo. ----------

30.- 4 GRUPOS, COBERTURAS: Estimaremos de la convocante confirmar que el pago de la Suma Asegurada de la cobertura de vida excluye la de Invalidez Total y Permanente. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Negativo. Se incluye la indemnización por Invalidez Total y Permanente, con continuidad del seguro por fallecimiento. ----------

31.- 4 GRUPOS, COBERTURAS: Estimaremos de la Convocante ratifique que para la Invalidez y en el caso de existir controversia en el dictamen expedido por la Institución competente, la Aseguradora podrá valorar la procedencia de dicho supuesto mediante un Médico especializado en Medicina Del trabajo, donde el asegurado presentará historial completo de dicha invalidez. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Negativo. ----------

32.- 4 GRUPOS, COBERTURAS: EDADES DE ACEPTACIÓN. Se solicita amablemente a la convocante con el fin de no encarecer la

propuesta se limite la edad de aceptación de los beneficios de la forma que sigue: ----------

*SIN LÍMITE PARA LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO,
*DE 15 A 64 AÑOS PARA LA COBERTURA DE ACCIDENTE E INVALIDEZ CON CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Negativo. Para Fallecimiento, Invalidez y Muerte Accidental, sin límite de edad. ----------

33.- 4 GRUPOS, PROPUESTA TECNICA. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de Propuesta Técnica en un formato libre, considerando las coberturas solicitadas, anexando los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Afirmativo. ----------

34.- 4 GRUPOS, PROPUESTA TECNICA. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cumplimos con la oferta de Propuesta Técnica en un formato libre, considerando las coberturas solicitadas, anexando los cambios de la junta de aclaraciones, en caso contrario estimaremos de la convocante especifique o proporcione el formato y características a seguir. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Negativo. Escrito de cotización que contendrá, cuando menos, las sumas aseguradas por grupos, con el número de miembros de cada uno y el total. Los subtotales del precio de la prima neta por cada uno de los rublos de cobertura; el total de la prima neta, y el gran total. Se entregaron formatos en las bases de la licitación.-------

35.- 4 GRUPOS, FORMATO, PROPUESTA ECONOMICA. Estimaremos de la convocante ratifique que no será necesario incluir los precios por asegurado, y en caso de requerirse, solo la compañía adjudicada deberá presentar el desglose, en caso contario agradeceremos especifique FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Afirmativo. ----------

36.- 4 GRUPOS, Se solicita amablemente a la convocante aclarar si en las ultimas 3 vigencias han cambiado las condiciones a aplicar, especifique. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.----------

R= Negativo. ----------

37.- 4 GRUPOS, Le pedimos a la licitante nos indique si el seguro es obligatorio para el personal elegible indicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Afirmativo. ----------

38.- 4 GRUPOS, Con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Convocante, así como el de todos los asegurados, solicitamos amablemente a la convocante establecer un tope presupuestal con

el fin de entregar una propuesta competitiva. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Negativo. No es relevante para la propuesta. ----------

39.- 4 GRUPOS, Favor de ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales de seguro de vida de la aseguradora prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.----------

R= Afirmativo. ----------

40.- 4 GRUPOS, La cotización se realiza con base en el listado de asegurados presentado. cualquier cambio en dicha base alterará el precio de la propuesta basándose en las cuotas y descuentos ofertados a la convocante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Negativo. Numeral 1.3.7. Los ajustes motivados por las altas y bajas del personal se realizarán mensualmente, y anualmente el ajuste para el efecto de pago o devolución de primas. No habrá obligación de pago o devolución de primas cuando el monto de la diferencia no exceda el 10% de la prima anual. ----------

41.- 4 GRUPOS, favor de ratificar que la póliza será auto administrada, y al final de la vigencia se realizará el cobro o devolución de prima por los movimientos de altas, bajas o cambios de suma asegurada, en caso contrario favor de especificar. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Afirmativo. ----------

42.- 4 GRUPOS, Se agradecerá especifique si la convocante cubrirá al 100% la prima del seguro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Afirmativo. ----------

43.- 4 GRUPOS, Se agradecerá especifique si la adjudicación será por ramo de seguro, es decir si se adjudicara a compañía distinta el ramo de Vida Grupo o el de Accidentes Personales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Negativo. ----------

44.- 4 GRUPOS, Estimaremos de la convocante ratifique si es motivo de descalificación no presentar propuesta de alguno de los dos Ramos de Seguro. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Afirmativo. ----------

45.- 4 GRUPOS, Estimaremos de la convocante ratifique que para el caso de ser adjudicados, se podrá ofrecer una administración con pólizas distintas para el Ramo de Vida Grupo y el de Accidentes Personales, debido que son ramos distintos y no comparten siniestralidad, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Afirmativo. ----------

46.- 4 GRUPOS, Estimaremos de la convocante confirme que se podrá anexar a la Propuesta Técnica las Condiciones Generales

que tenga registradas, en el entendido que prevalecerán las condiciones, características y todo aquello solicitado por la convocante, así como la normatividad aplicable, escribiendo la cláusula de prelación y no adhesión para salvaguardar lo que la convocante solicita. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.---------

R= Afirmativo. ----------

47.- 4 GRUPOS, En el caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, favor de ratificar que cumplimos con la definición de Prelación y no Adhesión con las siguientes: ----------

CLAUSULA DE NO ADHESION:

Para efectos de lo establecido en la Circular S-8.1.3 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Aseguradora y la Contratante declaran expresamente que el presente Contrato de Seguro no es un contrato de adhesión y, por lo tanto, no se ubica en el supuesto previsto en el Artículo 36-B de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y que, en esa virtud, no requiere ser registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. ----------

CLÁUSULA DE PRELACIÓN:

La póliza queda sujeta al clausulado de estas condiciones y cláusulas especiales y a sus condiciones generales, prevaleciendo las primeras sobre las segundas en todo cuanto se opongan.

Caso contrario favor de especificar las respectivas cláusulas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Afirmativo. ----------

48.- DETALLE DE SINIESTRALIDAD. Se solicita amablemente a la convocante con el fin de obtener un calculo más exhaustivo, desglosar el reporte de siniestralidad como sigue: ----------

NUMERO DE SINIESTROS
COBERTURA AFECTADA
MONTO
FECHA DE OCURRIDO
FECHA DE REPORTADO

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

R= XXXXXX XXXXXX XXXXXX – 01/MAR/2008 – CANCER CERVICO UTERINO - $200,000.00 – SEGURO DE VIDA.
XXXXXX XXXXXX XXXXXX – 07/MAR/2008 – PARO CARDIORESPIRATORIO - $200,000.00 – SEGURO DE VIDA.
XXXXXX XXXXXX XXXXXX – 02/JUN/2008 – CANCER DE PANCREAS - $200,000.00 – SEGURO DE VIDA.
XXXXXX XXXXXX XXXXXX – 16/JUL/2010 – ACCIDENTE DE TRANSITO – $600,000.00 – SEGURO DE VIDA.
XXXXXX XXXXXX XXXXXX – 16/ENE/2011 – PARO CARDIORESPIRATORIO - $200,000.00 – SEGURO DE VIDA

49.- General, Accidentes Personales. Solicitamos a la Convocante nos permita incluir, únicamente carta compromiso, en la cual se establezca que en caso de resultar adjudicada mi representada, se

obliga al cumplimiento de las puntualizaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Negativo. ----------

50.- Siniestralidad, Accidentes Personales. Se solicita amablemente a la convocante proporcionarnos en archivo magnético (Excel) la siniestralidad registrada en los últimos tres años con la siguiente información:

FECHA DE OCURRENCIA, PRIMER GASTO Y FECHA DE PAGO
MONTO RECLAMADO Y PAGADO (SINIESTRALIDAD SIN IVA)
PADECIMIENTO RECLAMADO
COBERTURA AFECTADA
FECHA DE CORTE DE SINIESTRALIDAD
IVA

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Negativo. ----------

51.- Siniestralidad, Accidentes Personales. Solicitamos a la convocante ratificar que la siniestralidad reportada incluye IVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------
R= Negativo. No es relevante para la propuesta. ----------
52.- General, Accidentes Personales. Se solicita a la convocante especifique el número de asegurados que participarán en el seguro de Accidentes Personales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------
R= 4 (cuatro). ----------
53.- General, Accidentes Personales. Se solicita a la convocante ratificar que no ha habido cambios en el tamaño de la población asegurada en más de 5% en las últimas 2 vigencias y en caso afirmativo dar el incremento. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------
R= Negativo. No es relevante para la propuesta. ----------
54.- General, Accidentes Personales. Solicitamos a la convocante ratificar que las condiciones requeridas en las presentes bases son idénticas a las que operan actualmente en caso contrario favor de dar a conocer los cambios. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------
R= Negativo. No es relevante para la propuesta. ----------
55.- General, Accidentes Personales. Favor de ratificar que para todos aquellos conceptos no descritos en las bases de la presente licitación, operarán las condiciones generales de seguro de Accidentes Personales de la aseguradora prevaleciendo las condiciones particulares solicitadas por el contratante. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Afirmativo. ----------

56.- Generales, altas y bajas, Accidentes Personales. Se solicita a la convocante ratificar que la administración de la póliza será auto administrada, con ajustes de primas al final de la vigencia de la póliza. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Afirmativo. ----------

57.- 4.3, Propuesta Económica, Accidentes Personales. Pág. 7 Se solicita a la Convocante confirmar si con el siguiente formato presentado se cumple con los requisitos para dicha propuesta FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

PRIMA NETA 2012-2013

Número de Asegurados		
COBERTURA	SUMA ASEGURADA	
MUERTE ACCIDENTAL		
PERDIDAS ORGANICAS ESCALA B		
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS		

PRIMA NETA :
GASTOS DE EXPEDICION
SUBTOTAL
I.V.A. 16%
PRIMA TOTAL:

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= Afirmativo. Se observa que en el formato UDAP04 anexo a las bases de la licitación, se proporciona prima neta por grupo, total de los 4 (cuatro) grupos, prima neta por empleado de accidente personal, total de las cuatro personas y un gran total con la suma de los 4 (cuatro) grupos y el de los empleados de accidente personal. -

58.- General, Accidentes Personales Estamos en el entendido que se otorgará el listado de asegurados definitivo a la aseguradora adjudicada. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Ya fue entregado en las bases de la licitación. ----------

59.- General, Accidentes Personales. En seguimiento a la pregunta anterior estamos al entendido que en caso de variar el número de asegurados de las presentes bases con el listado definitivo de emisión prevalecerán las tarifas individuales multiplicadas por el nuevo número de asegurados. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= Negativo. Favor de apegarse al punto 1.3.7. de las bases de la presente licitación. ----------

60.- Reembolso, Accidentes Personales. Con la finalidad de no disminuir los beneficios del asegurado, se solicita a la convocante ratificar que el pago operará vía reembolso y pago directo según sea el caso. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ---------

R= Afirmativo. ----------

61.- Punto 1.3.20, Accidentes Personales. Con la finalidad de no encarecer el producto ofertado, solicitamos a la convocante de la manera más amable, favor de indicarnos la suma asegurada para las coberturas de Muerte Accidental, Perdidas Orgánicas y Rembolso de Gastos Médicos. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= De $200,000.00 para cada caso. ----------

62.- En relación a la pregunta anterior solicitamos el deducible que se manejará. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. --------
R= Sin deducible. ----------
63.- Punto 1.3.20, Accidentes Personales. Solicitamos a la convocante favor de ratificar el número de asegurados que formarán parte de la colectividad para el Seguro de Accidente Personales. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.----------
R= 4 (cuatro). ----------
64.- Punto 1.3.20, Accidentes Personales. Se solicita a la convocante indicarnos si a los asegurados se le cubrirá durante las 24 horas del día o únicamente en el horario de trabajo. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------
R= Por todo el tiempo que permanezca en su centro de trabajo. -----
65.- Punto 1.3.20, Accidentes Personales. Solicitamos a la convocante indicarnos que actividades engloban las categorías Auxiliar de Mantenimiento e Intendencia mencionadas en las presentes bases. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ---
R= Mantenimiento y reparaciones al edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, lo que incluye todo lo relacionado a los cristales del mismo. ----------

Acto seguido se da respuesta a las preguntas plasmadas por la empresa PRIMERO SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V. ----------

1. Se solicita a la convocante sea tan amable de proporcionar la siniestralidad detallada de las pólizas de seguro objeto de la presente licitación, de los últimos tres años anteriores. ----------
R= XXXXXX XXXXXX XXXXXX – 01/MAR/2008 – CANCER CERVICO UTERINO - $200,000.00 – SEGURO DE VIDA.
XXXXXX XXXXXX XXXXXX – 07/MAR/2008 – PARO CARDIORESPIRATORIO - $200,000.00 – SEGURO DE VIDA.
XXXXXX XXXXXX XXXXXX XXXXXX – 02/JUN/2008 – CANCER DE PANCREAS - $200,000.00 – SEGURO DE VIDA.
XXXXXX XXXXXX XXXXXX – 16/JUL/2010 – ACCIDENTE DE TRANSITO – $600,000.00 – SEGURO DE VIDA.
XXXXXX XXXXXX – 16/ENE/2011 – PARO CARDIORESPIRATORIO - $200,000.00 – SEGURO DE VIDA

2. Se solicita a la convocante indicar si existe personal que utilice motocicleta para el desarrollo normal de sus actividades, así como realizar labores que pongan en peligro su vida. ----------
R= Los estafetas son los únicos que conducen motocicletas. ---------

3. En el numeral 1.3.20 de las bases, se solicita la cobertura adicional de accidentes personales para cuatro empleados de intendencia. Esta cobertura no se contempla dentro del Ramo de Seguro de Vida, de acuerdo a las autorizaciones previstas en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Por lo tanto solicitamos a la convocante, se sirva confirmar que NO será motivo de descalificación la presentación de pólizas individuales

para estas cuatro personas, por ser ramo diferente al Seguro Grupo Vida. ----------
R= Afirmativo. Pueden presentarse dos pólizas. ----------

4. Se solicita a la convocante se sirva confirmar que la "proporción" para la cobertura de "reembolso de gastos médicos" que mencionan en el punto 1.3.20, respecto a la cobertura adicional de accidentes personales, corresponde al 50% de $200,000 suma solicitada para la cobertura básica (Muerte Accidental). ----------
R= Negativo. ----------
5. Estamos en el entendido que en la propuesta económica NO es necesario indicar la prima desglosada por cada participante. Favor de confirmar. ----------
R= Afirmativo. ----------

En uso de la voz el titular de la Unidad de Administración, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, de común acuerdo con los presentes determinan por causas de fuerza mayor, posponer la fecha que previamente se había fijado para realizar el acto de entrega y apertura de propuestas, quedando como nueva fecha el día **treinta de octubre del año dos mil doce, a las doce horas**, y como consecuencia de lo anterior, posponer de igual manera la fecha que se había fijado para dar a conocer el fallo de la presente licitación, quedando como nueva fecha para tal efecto el día **seis de noviembre de dos mil doce, a las once horas con quince minutos,** de lo cual los asistentes de la presente audiencia se dan por notificados, por tanto, el primer párrafo del punto 5.3. quedará de la siguiente manera: ----------

"**5.3. Fecha y Lugar de presentación.** Las propuestas técnicas y económicas deberán ser recibidas por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de conformidad con lo señalado en el artículo 36 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en el acto de entrega y apertura de propuestas, que se llevará a cabo a las **12:00 (doce) horas,** del día **30 (treinta)** del mes de **octubre** de **2012** en la Sala del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado…"-----

Y el primer párrafo del punto 6.4. quedará de la forma siguiente: ----

"6.4. Fallo. La decisión de fallo en esta licitación y adjudicación la póliza correspondiente se emitirá tomando en consideración la forma y términos que señala el artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, a las **11:15**

(once horas con quince minutos) del **6 (seis)** de **noviembre** de **2012,** todo lo anterior se asentará en el acta correspondiente, la cual será firmada y se le entregará una copia a los proveedores presentes". ----------

Asimismo el punto **1.3.3.** quedará de la siguiente manera: ----------

"1.3.3. La póliza motivo de esta licitación deberá ser entregada al Contador Público Gonzalo Cuevas Mena, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia, en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, sito en la Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, Colonia Inalámbrica, C.P. 97069, de la ciudad de Mérida, Yucatán, a más tardar a las **12:00 (doce) horas del día 12 (doce) de noviembre del año dos mil doce."** ----------

Las respuestas y aclaraciones antes hechas modifican y actualizan las Bases de la licitación y se agregan a ellas como adición de las mismas. ----------

A continuación se procedió a dar el uso de la palabra a los participantes, manifestando todos quedar enterados y conformes con lo anterior. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **trece horas con cuarenta minutos** del día **veintitrés de octubre del año dos mil doce**, por las personas que participaron en este acto. ----------

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO GONZALO ALBERTO CUEVAS MENA	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	C. GONZALO ROSIQUE ROSIQUE	

	(REPRESENTANTE)	
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	C. JOSÉ RAÚL MADERA CARRILLO (REPRESENTANTE)	
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.	C. PEDRO ERNESTO ALVAREZ MONTALVO (REPRESENTANTE)	
PRIMERO SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V.	C. JAIME ALFREDO MIMENZA OROSA	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------